

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 25 de octubre de 2019, por el que se ha aprobado la subvención nominativa al Club Deportivo Laudio San Rokezar, año 2019

BDNS (Identif.): 480745

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la concesión de la subvención nominativa aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de octubre de 2019, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiario

Club Deportivo Laudio San Rokezar.

Segundo. Finalidad

Concesión de subvención nominativa prevista en el Presupuesto Municipal año 2019, para la realización del programa anual 2019 de deporte base (6-18 años).

Tercero. Convenio regulador

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de octubre de 2019.

Cuarto. Importe

La dotación total de esta subvención es de 51.750,00 euros.

Quinto. Plazo de justificación de la subvención

Finalizará en el plazo de 2 meses a contar desde la realización del programa.

Llodio, 31 de octubre de 2019

El Alcalde-Presidente

ANDER AÑIBARRO MAESTRE